



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de Septiembre de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Casi 21.000 personas han recurrido al turno de oficio

OPINIÓN

Entrevista al Decano de Málaga

OPINIÓN

Juristas europeos creen legal la discriminación positiva de la mujer

OPINIÓN

Subida alarmante de los casos de malos tratos, que crecen un 94%

OPINIÓN

Secciones

Portada

Málaga

Municipios

Opinión

Andalucía

Nacional

Internacional

Economía

Sucesos

Luces de Málaga

Todo Deporte

Humor

Servicios

Agenda

A. Clasificados

Encuestas

Callejero

Cartelera

Clasif. Deportivas

La bolsa

Loterías

Televisión

El tiempo

Todos los titulares

Galería

Imágenes

Documentos

Suplementos

Especiales

Conózcanos

Conózcanos

Localización

Tarifas Publicidad



JUSTICIA | Asistencia jurídica gratuita a personas con escasos medios económicos

Casi 21.000 personas han recurrido al turno de oficio

El Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados dispone de 11 especialidades. La más solicitada fue la penal con 11.153 expedientes abiertos.

LUIS SANTIAGO. MÁLAGA..

El turno de oficio ya no es sólo el servicio al que acuden los detenidos y encarcelados. Hoy el Colegio de Abogados cuenta con un Servicio de Orientación Jurídica para diversas materias legales.

Un total de 20.551 expedientes abrió el turno de oficio del Colegio de Abogados de Málaga durante el año 2003 para asistir legalmente a otras tantas personas con escasos medios económicos.

Aunque más de la mitad de esos servicios englobados en el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) colegial corresponden al turno penal con 11.153 casos, los abogados ofrecen hoy hasta 11 especialidades de asesoramiento gratuito diferentes.

Después de la asistencia en asuntos penales se prestaron 2.721 orientaciones en Derecho de Familia, 1.684 en Extranjería, 1.374 en casos de menores, 1.097 en Derecho Civil, 704 casos de violencia doméstica, 119 en Derecho Laboral, 101 en asuntos contencioso-administrativos, 27 en el turno penitenciario, 4 en malos tratos a menores y ninguno en la especialidad de Derecho Militar.

Además, el Colegio de Abogados facilitó 24.548 servicios de asistencias al detenido dentro del SOJ a través de los 20 letrados que a diario están de guardia en Málaga y las delegaciones de la provincia, salvo las de Coín y Ronda. Nada menos que 70 atenciones diarias en comisarías de policía, cuarteles de la Guardia Civil, juzgados de guardia y el Centro de Internamiento de Extranjeros. Las asistencias a detenidos se incrementarán en el cómputo final de 2004 respecto a 2003 porque sólo en el primer semestre se alcanzó la cifra de 15.023.



▣ Tribunales. La sala de letrados y abogados de oficio de la Audiencia Provincial de Málaga. Arciniega

SERVICIOS

Enviar esta página

Imprimir esta página

Contactar

[Anterior](#) [Volver](#) [Siguinte](#)

Multimedia

Imágenes

El decano del Colegio de Abogados, Nielson Sánchez Stewart, destaca que "además de las especialidades y la asistencia a detenidos en Málaga tenemos un servicio pionero que es el turno de oficio de la Escuela de Prácticas Jurídicas en el que los alumnos se familiarizan con casos reales bajo la tutela de abogados en ejercicio".

Por otro lado, el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) se despliega en las delegaciones colegiales en la provincia. Además de los 11.904 servicios en Málaga capital, el turno de oficio facilitó 2.127 orientaciones en Torremolinos, 1.729 en Fuengirola, 1.704 en Marbella, 1.356 en Vélez-Málaga, 575 en Estepona, 559 en Ronda, 304 en Coín y 293 en Torrox.

Los abogados del turno de oficio de Málaga cobran 120 euros por una guardia de todo el día y 75 euros por una asistencia al detenido. Por el seguimiento total de los procesos judiciales perciben cantidades algo mayores. Así, por llevar un caso de oficio del jurado se abonan 420 euros, por un proceso de familia 270 euros y por un contencioso administrativo 180 euros. Esos honorarios son costeados por el colegio y periódicamente la Junta de Andalucía le abona parte de los gastos de su administración.

Secciones

Portada

Málaga

Municipios

Opinión

Andalucía

Nacional

Internacional

Economía

Sucesos

Luces de Malaga

Todo Deporte

Humor

Servicios

Agenda

A. Clasificados

Encuestas

Callejero

Cartelera

Clasif. Deportivas

La bolsa

Loterías

Televisión

El tiempo

Todos los titulares

Galería

Imágenes

Documentos

Suplementos

Especiales

Conózcanos

Conózcanos

Localización

Tarifas Publicidad



ENTREVISTA | Nielson Sánchez, decano del Colegio de Abogados «La Junta ofrece sensibilidad social a costa de los abogados»

LUIS SANTIAGO. MÁLAGA

Nielson Sánchez Stewart, decano del Colegio de Abogados de Málaga, ha negociado con otros decanos andaluces la subida de las retribuciones de los letrados del turno de oficio con la Junta de Andalucía.

-Se ha anunciado que finalmente llegan al acuerdo de que les suban un 6,9% los honorarios del turno de oficio.

-Realmente no es un acuerdo nuevo. Es lo que ya habíamos acordado que nos tenían que actualizar al inicio de los años 2003 y 2004.

-¿Le cuesta mucho dinero el turno de oficio al colegio?

-Sí, porque la Administración está ofreciendo este servicio a costa de los abogados. La Junta lo que hace es restituirnos nuestros gastos de administrar el turno de oficio hasta un máximo del 7% del total de las remuneraciones de los letrados. Es algo absurdo porque los gastos son muchísimos más.

-El servicio que prestan es cada vez mayor y alcanza a más ciudadanos porque ya son 11 tipos diferentes de orientación jurídica.

-Sí, pero nosotros lo vendemos tan mal que cuando un juicio le sale mal para los intereses de una persona es que el abogado de oficio no se ha preocupado del caso, pero cuando sale bien, cuando funciona el turno es la administración la que vende que tiene sensibilidad social.

-¿Los abogados del turno de oficio ofrecen la misma calidad que los de pago?

-Cuando el justiciable solicita asistencia del turno de oficio debe tener la garantía absoluta de que el servicio es el mismo que con el letrado de pago. Los abogados del turno de oficio son abogados de ejercicio libre, profesionales y no unos funcionarios que adoptaran una actitud pasiva. Defienden a sus clientes con el máximo celo y diligencia. No por pagar se da un servicio mejor. Por otro lado, la calidad deontológica de estos profesionales esta controlada doblemente. Primero a través de la comisión disciplinaria, y



Nielson Sánchez Stewart.

SERVICIOS

- Enviar esta página
- Imprimir esta página
- Contactar

[Anterior](#) [Volver](#) [Siguiete](#)

Multimedia

Imágenes



Defienden la constitucionalidad del proyecto de ley integral contra la violencia de género

Juristas europeos creen legal la discriminación positiva de la mujer

El director del Instituto de Derecho Penal Europeo, Luis Arroyo Zapatero, afirma que se siente angustiado por la incomprensión del fenómeno del maltrato por parte de los profesionales del Derecho

Agencias

MADRID

El director del Instituto de Derecho Penal Europeo, el catedrático Luis Arroyo Zapatero, apoyó ayer la distinta tipificación penal para hombres y mujeres en supuestos de violencia de género y expresó su angustia por la incomprensión del fenómeno del maltrato por parte de los profesionales del Derecho.

El catedrático de Derecho Penal, que compareció en la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales de la Cámara Baja para opinar sobre el proyecto de ley integral de violencia de género, defendió la constitucionalidad del texto y puso de relieve la importancia de que cuando la mujer denuncia "casi nunca se produce en coincidencia con la primera agresión" sino tras un largo ciclo de humillaciones y "dolor permanente".

Es necesario conocer esta última circunstancia para entender "la realidad criminológica material, conocida como síndrome de la mujer maltratada, totalmente distinta a otras violencias interpersonales", y así poder comprender por qué el proyecto mantiene que las coacciones y amenazas serán delitos en vez de faltas cuando el autor es un hom-

bre y la víctima una mujer, su pareja o ex pareja, agregó Arroyo Zapatero.

Precedido en su intervención por el coordinador del turno de oficio de violencia doméstica del Colegio de Abogados de Madrid, Fernando Bejarano, el catedrático dijo sentir una gran angustia al comprobar el déficit del conocimiento criminológico que "se tiene al respecto".

TOLERANCIA

La Comisión para la Investigación del Maltrato cree que no se ha alcanzado la "tolerancia cero"

Tras alabar las reformas legislativas acometidas en la anterior legislatura, en especial la ley reguladora de la Orden de Protección a las Víctimas de Violencia Doméstica, Arroyo Zapatero apuntó a que una de las bondades de la ley reside en que "rompe el laberinto de las competencias judiciales", idea compartida por Fernando Bejarano.

Bejarano sí observó posibles aspectos de inconstitucionalidad en las "asimetrías" penales del

proyecto legal y el riesgo de que los abogados defensores de los agresores hagan uso de esta falla, al tiempo que propuso la obligatoriedad de asistencia letrada en las las comparecencias de Orden de Protección.

Tras expresar su desacuerdo respecto a que este tipo de violencia está creciendo —a su juicio hay más denuncias por la confianza de la víctima en las

DEMANDA

El Instituto aboga por la especialización de los juzgados de instrucción ya existentes

instituciones y el funcionamiento del ordenamiento—, Bejarano se opuso a la dirección letrada asistida a la maltratada prevista en la ley. En su opinión, dicha asistencia debe restringirse "a los actos nucleares de la violencia y no extenderse al ordenamiento laboral, las reclamaciones económicas o las consecuencias administrativas, de lo contrario se puede perjudicar la defensa de la víctima y se puede llegar a la desespecialización del abogado".

Defendió asimismo la necesidad de que la ley valore en especial la situación de las mujeres maltratadas y la especialización de los juzgados de instrucción frente a la creación de los nuevos juzgados de violencia contemplados en la ley.

Por su parte, la presidenta de la Comisión para la Investigación del Maltrato, Consuelo Abril, la última en comparecer en la sesión de mañana en el Congreso, se lamentó de que el debate en torno al proyecto se está ciñendo casi exclusivamente a los aspectos penales y "se están olvidando otros campos igual o más importantes: prevención, recursos, protección...".

La abogada matrimonialista, que fundó en 1978 la organización que representa junto a otras profesionales liberales, denunció que todavía no se ha alcanzado "tolerancia cero" frente al problema y reiteró que el número de denuncias en España suponen el 10% del maltrato existente.

Otra de las lagunas de la ley es, a su juicio, lo que denominó "maltrato económico", al considerar que es una violencia "muy importante", que abarca impagos, la imposibilidad de acceder a determinados recursos dentro de la propia pareja, etc.

Subida alarmante de los casos de malos tratos, que crecen un 94%

La provincia registra este verano 53 denuncias más que en el mismo período de 2003. La Policía ha detenido a 72 agresores

La violencia de género sigue aumentando de forma desproporcionada. La delincuencia en la ciudad se mantiene estable, aunque han descendido notablemente delitos como los robos con intimidación y la sustracción de vehículos.

A. M./ J. P./ P. M. Granada

► Las denuncias por malos tratos que ha recibido la Policía Nacional en los tres meses de verano ha aumentado un 94% con respecto al mismo período del año pasado. En total, los delitos relacionados con la violencia de género han sido 109, frente a los 56 registrados en 2003, según fuentes oficiales.

A pesar del incremento de esta cifra, la eficacia de las investigaciones policiales ha sido un 300% más positiva que el balance de la época estival pasada. Los agentes encargados del Servicio de Atención a la Familia de la Policía Nacional han detenido a un total de 72 personas en apenas tres meses, frente a las 24 contabilizadas en 2003.

La cifra de granadinos perjudicados por el robo a través de 'tirones' también se ha incrementado en verano. La Policía Nacional ha recibido unas setenta denuncias por sustracciones de estas caracte-



Dos turistas, en la entrada de la calle Santa Ana. Al fondo, dos menores que frecuentan la zona. M. A. MOLINA

ísticas durante estos meses. El dato supone un incremento del 12% respecto a 2003, cuando en ese verano hubo 55 robos.

Fuentes policiales han mostrado su preocupación respecto a la proliferación de 'tirones', un tipo de delito que relacionan principalmente con jóvenes motorizados.

El descenso más significativo en la estadística policial se refleja en los robos con intimidación (también conocidos como 'sirlas'). En los meses de junio, julio y agosto se denunciaron en las diferentes co-

Las detenciones aumentan un 50%

Un total de 432 personas han sido detenidas entre junio, julio y agosto de este año por la Policía Nacional en Granada, lo que supone un incremento aproximado del 50% con respecto al mismo período del año anterior (297). A pesar de que en números generales han aumentado los delitos, fundamentalmente por los casos de malos tratos y el robo

de vehículos, las cifras de la eficacia policial han aumentado. El refuerzo de la plantilla con los servicios extraordinarios diseñados por la Jefatura Superior ha hecho posible que en la calle haya hasta seis patrullas más (doce agentes) en cada turno. La brigada que más detenidos ha contabilizado en este tiempo es la de Seguridad Ciudadana.

misarías de la capital un total de 208 delitos de este tipo.

Los vehículos particulares siguen siendo el blanco preferido de los delincuentes. La Policía Nacional cifra las sustracciones de coches durante el verano 2004 en 445, lo que implica una subida del 3,25% respecto a los mismos meses del año pasado, donde un total de 431 automóviles fueron robados en la provincia.

El delito más frecuente es la sustracción de objetos del interior de los turismos. En los tres meses estivales se denunciaron un total de 569 hechos de esta naturaleza, frente a los 647 de 2003, lo que supone un descenso del 12,06%. El número de detenidos por este delito también ha subido un 30%, aproximadamente.

